

## NOTIFICACIÓN - Designación supervisión Contrato Interadministrativo N° 001 de 2026 - INTRAPITALITO

1 mensaje

Carlos Nuñez Minu <contratacion@intrapitalito-huila.gov.co>  
Para: fomculturahuila@gmail.com

25 de agosto de 2026 a las 3:30 p.m.

Pitalito, 25 de agosto de 2026.

Señora:

**MAYERLY CARVAJAL VARGAS**

Representante Legal

**FONDO MIXTO DE CULTURA Y TURISMO DEL HUILA - FOMCULTURA.**

Contratista

Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito

Pitalito – Huila.

**Asunto:** Designación supervisión Contrato Interadministrativo N° 001 de 2026.

Respetuoso saludo.

Para su conocimiento y demás fines pertinentes le informo que la Supervisión del contrato Interadministrativo N° 001 de 2026, suscrito entre el Fondo Mixto de Cultura y Turismo del Huila – FOMCULTURA y el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO, Cuyo objeto es “*Contratar la organización, coordinación, operación logística y ejecución integral de la actividad de bienestar denominada Salida Extramural 2026, dirigida a los servidores públicos del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO, en desarrollo del Plan Institucional de Bienestar e Incentivos de la vigencia 2026.*” será ejercida directamente por la Dirección del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO.

En desarrollo de dicha función, la supervisión se ejercerá de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la vigilancia y control de la ejecución contractual, velando por el cumplimiento del objeto, obligaciones, actividades, cronograma, aspectos técnicos, administrativos, financieros y demás condiciones pactadas en el Contrato.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que considere pertinente.

Atentamente,

**JESSICA DAYANA PARRA VALDERRAMA**

Diretora

Proyectó: CARLOS ANDRÉS NÚÑEZ MINÚ  
Técnico Administrativo.



DESIGNACION DE SUPERVISION-2.pdf

701K



INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO –  
INTRAPITALITO - NIT.900.522.279-2

## DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN

Pitalito, 25 de agosto de 2026.

Señora:

**MAYERLY CARVAJAL VARGAS**

Representante Legal

**FONDO MIXTO DE CULTURA Y TURISMO DEL HUILA - FOMCULTURA.**

Contratista

Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito

Pitalito – Huila.

**Asunto:** Designación supervisión Contrato Interadministrativo N° 001 de 2026.

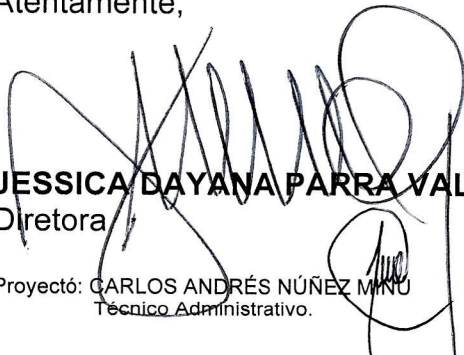
Respetuoso saludo.

Para su conocimiento y demás fines pertinentes le informo que la Supervisión del contrato Interadministrativo N° 001 de 2026, suscrito entre el Fondo Mixto de Cultura y Turismo del Huila – FOMCULTURA y el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO, Cuyo objeto es “*Contratar la organización, coordinación, operación logística y ejecución integral de la actividad de bienestar denominada Salida Extramural 2026, dirigida a los servidores públicos del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO, en desarrollo del Plan Institucional de Bienestar e Incentivos de la vigencia 2026.*” será ejercida directamente por la Dirección del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO.

En desarrollo de dicha función, la supervisión se ejercerá de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la vigilancia y control de la ejecución contractual, velando por el cumplimiento del objeto, obligaciones, actividades, cronograma, aspectos técnicos, administrativos, financieros y demás condiciones pactadas en el Contrato.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que considere pertinente.

Atentamente,

  
**JESSICA DAYANA PARRA VALDERRAMA**  
Directora

Proyectó: CARLOS ANDRÉS NÚÑEZ MINU  
Técnico Administrativo.